



¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 730 - 2018

(08 OCT 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO GENERAL Y;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017, autorizó al Señor Rector para incorporar al presupuesto de la vigencia 2018, los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios y de los recursos de capital generados en el cierre de vigencia 2017
2. Que, La Universidad de Pamplona suscribió **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° C-353/18-024-18 CELEBRADO CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI NI 898**, cuyo objeto es: *AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR CAPACITACIÓN CONSISTENTE EN DIPLOMADOS Y TALLERES (...)*.
3. Que, convenio de asociación N° C-353/18-024-18 celebrado con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI, firmado el día 27 de agosto de 2018 se pacta un valor por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$331.100.000)** los cuales se deberán incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona.
4. Que, el plazo de ejecución del convenio será hasta el 15 de diciembre de 2018, termino contado a partir de la legalización del presente convenio, es decir aprobación de la garantía por parte de la OIE, garantizando dentro del término de ejecución la totalidad de las capacitaciones requeridas.
5. Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 078 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 26 de septiembre de 2018, mediante acta N° 017 dio concepto previo sobre la incorporación del Contrato Interadministrativo.

garcía



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 730

(08 OCT 2018)

“Por la cual se hace una incorporación parcial al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones”

6. Que en virtud de lo esbozado,

RESUELVE:

7. **ARTÍCULO PRIMERO.-** Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Pamplona vigencia 2018, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$331.100.000)** en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.01	INGRESOS CORRIENTES	
01.01.01	NO TRIBUTARIOS	
01.01.01.04	CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.01.01.04.02	INTERACCION SOCIAL	
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° C-353/18-024-18 CELEBRADO CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI NI 898	\$ 331.100.000
	TOTAL ADICION	\$ 331.100.000

ARTÍCULO SEGUNDO.- Incorporar al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda, Inversión y Sistema General de Regalías de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$331.100.000)** en los rubros que se detallan a continuación:



nores

aly



¡Estoy comprometido!

730

RESOLUCIÓN No.

(08 OCT 2018)

“Por la cual se hace una incorporación parcial al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE	VALOR
02	PRESUPUESTO DE GASTOS	
02.03	INVERSION	
02.03.02	CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.03.02.02	CONTRATOS Y CONVENIOS	
02.03.02.02.02	INTERACCION SOCIAL	
02.03.02.02.02.01	EJECUCION	
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° C-353/18-024-18 CELEBRADO CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI NI 898	\$ 301.380.798
02.03.02.02.02.02	ADMINISTRACION	
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° C-353/18-024-18 CELEBRADO CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI NI 898	\$ 14.859.601
02.03.02.02.02.03	FORTALECIMIENTO	
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° C-353/18-024-18 CELEBRADO CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI NI 898	\$ 14.859.601
TOTAL ADICION		\$ 331.100.000

8. **ARTÍCULO TERCERO.-** Adicionar el PAC de Ingresos y Gastos en la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$331.100.000)**



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.

Handwritten signature

Handwritten initials



¡Estoy comprometido!

RESOLUCIÓN No. 730
(08 OCT 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

9. **ARTÍCULO CUARTO:** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, 08 OCT 2018

IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector

Elaborado por:

Farid Rafael Villalba Taborda
Director Presupuesto y Contabilidad

Diana Carolina Florez Contreras
Contratista Presupuesto y Contabilidad

Revisado por:

José Vicente Carvajal Sandoval
Director oficina jurídica

Oscar Orlando Ortiz
Director de interacción social

José Alejandro Plata Castilla
Abogado Oficina de Contabilidad y Presupuesto

